

Director: CESAR HUERTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calderón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

# EL MUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Capital, un mes. . . . . 60 céntimos  
Provincias, un año. . . . . 7 pesetas  
ANUNCIOS SEGUN TARIFA  
Cada anuncio costará 10 céntimos de timbre.

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 465.

## CRONICA

### DE SEMANA EN SEMANA

Sin perder de vista el ideal, trabajemos por ir reformando las antiguas instituciones.

F. PI y MARGALL.

Aunque de algunos días há, es motivo de importancia para el comento la ruptura socialista. Los «reconstructores» han triunfado y, claro es, que dado el espíritu anti-democrático que reina en las actuales organizaciones obreras, la minoría no se ha sometido al voto de la mayoría, sino que se ha separado, constituyendo, al igual que en otros países, el partido comunista. Realmente, el socialismo español del todo no llegó a afiliarse a la Tercera Internacional de Moscú, pues aunque en el Congreso de 1920 así se resolvió fué con la condicional de que Lenin aceptase reservas, que éste ha rechazado. Pero se hace el viaje de Fernando de los Ríos y Anguiano y el informe del primero es concluyente. La tiranía se ha disfrazado de libertad. Rusia es un inmenso presidio. Los obreros reciben en el día un pedazo de pan negro y un plato de sopa sin grasa. Hay jornadas que duran desde las diez de la mañana hasta las dos de la madrugada. Dada la obligación que tienen los campesinos de entregar al Estado el exceso de su consumo familiar, la zona de cultivo se ha reducido al 20 por 100. La Policía impide que en los subsindicalistas y anarquistas de Moscú se discuta la actuación del Gobierno. No existe el derecho de defensa; los inculpados, a veces por una simple delación, son juzgados,—casi siempre condenados,—a los pocos minutos de aquellos. No hay libertad de pensamiento; en toda Rusia hay 21 periódicos y los 21 son del Gobierno. Exactamente igual que el delegado español Ríos, han proclamado los enviados socialistas que han estado en Rusia; los delegados del «Labour Party»; las misiones italiana y francesa han dado sustancialmente idénticas impresiones. A decir, que el comunismo en vez de mejorar la situación del proletariado, la ha empeorado hasta la miseria y el dolor más horribles. No van, pues, por ahí los derroteros que debe seguir la humanidad para disminuir su coeficiente de sufrimiento y para aumentar su índice de bienestar. El grito de guerra: «¡Proletarios de todos los países, uníos!» parece más que nunca quiere ser escuchado y seguido. Y suéñase, como en los tiempos de la Enciclopedia, con la evolución social que todo lo arretrata. Mecidos por las mayores crisis; caldeados por las opiniones más extremas; pilotados dócilmente los obreros por organizaciones oscuras de terror; halagado el campesino por el incentivo del partido de la riqueza, las supersticiones socialista y comunista vuelven con el brío de las soluciones sencillas y totales, que tanto agrada a la impresionabilidad de las multitudes.

Se exclama como en 1793, que

la opulencia es una infamia; se trata de reducir las fortunas, como antaño propuso Robespierre, que el límite máximo de la renta fuese 2.000 libras anuales; nos invade la ola roja, pensando que el crimen puede mejorar la situación de los humildes. Y nadie recuerda las palabras de Spencer, «solo la lenta transformación de la naturaleza humana, educada en la vida social, podrá dar resultados ventajosos y duraderos». Las bajas pasiones de las muchedumbres solo servirían para hacer tornar a la humanidad a la vida salvaje o como en Rusia, para caer bajo la dictadura de una minoría, que se abroga la representación del pueblo, siendo como es la, negación más cerrada de la libertad y de la democracia.

Pero como la injusticia social es realmente tremenda; como la propiedad individual injertada en el sentimiento personal de familia son indestructibles o a lo menos de larguísima transformación, el retorno a las doctrinas de Cristo daría a la vida de la especie una suavidad más dulce, un espíritu elástico de equidad de que carece y una ternura templada y comprensiva de que estamos todos ausentes. Se ha hablado de la ineficacia de las doctrinas de Jesús. Y esa ineficacia reside y tiene sus orígenes seguros, en la insinceridad con que se le sigue. Le llevamos frecuentemente en los labios, pocas veces en el corazón; cómo cambiaría la fase de la vida si el rico supiese desprenderse de parte de lo suyo haciendo amable la opulencia y si el pobre tuviese la seguridad de que los males provienen de la naturaleza humana muchas veces y no siempre de la organización social, por otro lado más difícil de subvertir que creen algunos!

Estamos en España en uno de los momentos más difíciles. Resulta de una exactitud profunda, la afirmación de que solo nos quedará de la guerra la costumbre de gastar más. El Gobierno, sin altura para una misión tan grave, continúa desorientado y aumentando los gastos públicos. En breve será necesario emitir 750 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro; pronto, un empréstito de consolidación de 2.000 millones. Se presentan proyectos de militarización del cuerpo de Telegrafos que costarán todavía más dinero; y el contribuyente que tiene también sus derechos, despertará un día con la desagradable sorpresa de que la factura que le muestran es superior a sus disponibilidades. No tarde, tendremos que acudir al capital extranjero, mediatizando nuestra vida nacional, haciéndola aun más cara y difícil, y lo triste es que no hay donde volver los ojos. Los liberales, carecen de ideas y de jugo; son solo sanhedrín de medianías desacordes; los republicanos se les ha huído las masas; los conservadores, están atados por mil

intereses creados de monopolios y de trusts que hacen sus movimientos premiosos y torpes para el bien público, y el proletariado, que podía ser radiante esperanza ha ingresado en buena parte por los caminos de la violencia y del crimen, lo cual le hace desencajarse del ambiente general, para plegarse a su obra exclusiva de clase.

Tal vez los agrarios. Ellos que son la savia y la vida de España; ellos que sufren con más pesadez la ineptia del Poder central; ellos que no disfrutan de la vida fácil y corruptora de la ciudad; ellos que como los antiguos Persas, casi no enseñan a sus hijos más que tres cosas: montar a caballo, tirar flechas y decir la verdad, podrían invadir rudamente los Parlamentos poniendo coto a la orgía estéril del Presupuesto, que aumenta sin cesar, robando brazos al trabajo útil y creando una burocracia espléndida, que arruina a España; ellos si se unieran en haz apretado, podrían ser la salvación. Si ellos quisieran...

CESAR HUERTA

**Viticultores: Vuestro porvenir y el de vuestros hijos depende de vuestra energía. No dejéis de asistir en masa a la Asamblea de Valencia del 8 de mayo.**

### La ciega

I

Los ojos más llenos de amor  
eran los de Rosa,  
que irradiaban envuelta en fulgores  
honda sed de vivir querenciosa.  
Yo no sé de las dos cual sería  
pena más doliente;  
porque Rosa quedó ciega un día,  
la dejó de querer su Vicente.  
No fué objeto el galán que olvidaba  
de extraños ojos,  
porque el mundo entendió que adoraba  
la negrura y la luz de unos ojos,  
y los soles que él viera tan francos  
al amor abiertos,  
se quedaron inertes y blancos,  
como siempre se quedan los muertos.

Al rincón de lo inútil de casa  
sentóse la ciega,  
a esperar una muerte que pasa  
si el dolor con la vida le ruega,  
que en dejar se rompiese sangrando  
y a medias su obra,  
el consuelo mejor dejando  
del rincón donde está lo que sobra.  
Y en lugar de la muerte entró un día  
una voz humana  
que en la calle de Rosa decía:  
—Pues Vicente se casa con Juana...  
Y la ciega sintió más intensa  
la triste negrura,  
porque no hay nube negra más densa  
que una nube de negra amargura.

II

¡Hermanito! ¡Clemente! ¡Clemente!  
—¿Qué quieres hermana?  
—Yo te juro que adoro a Vicente  
y que no quiero mal a la Juana...  
¡Que me creas!...  
—Que sí te lo creo  
más... deja estas cosas...  
—Yo te juro que no es mi deseo  
recrearme en venganzas odiosas...  
¡Que me creas, Clemente!  
—Sí, hija,  
¡si sé que eres buena!  
pero no quiero yo que te afija  
semejante recuerdo de pena.  
—No es venganza; más óyeme hijo...  
—¿Qué quieres, hermana?  
—Ven más cerca, más cerca  
Y le dijo:  
—Que le saques los ojos a Juana!

José M. Gabriel y Galán.

### ASFIXIANDO A ESPAÑA

## La viticultura y el Arancel

La economía española se acerca gradualmente a la asfixia, víctima de aquellos mismos que habían de protegerla. La dificultad con que el Gobierno secundaría esta manobra dando buenas palabras a quienes combaten contra ella, y sustanciosos «cheques» a los intereses privilegiados, lo convierte en cómplice de tan funesta labor.

La viticultura española es un buen ejemplo.

Nosotros cerramos nuestra frontera comercial a todo el mundo. Y todo el mundo nos la cierra a nosotros. Negamos la entrada a aquellas mercancías que podríamos adquirir con ventaja en otros países, y nuestros vinos se nos quedan en casa. No los compramos, y tampoco nos compran; no sólo porque lo impide tan displicente legislación, sino porque, en realidad, no pueden comprarnos, ya que el comercio internacional es un cambio de mercancías por mercancías.

Si ha procurado convencer a los viticultores de que el decreto de 26 de noviembre abre el camino en momento los derechos arancelarios para los principales artículos de importación extranjera, es una simple respuesta a la actitud de Francia respecto de nuestros vinos.

Esta alegación es una anagaza. Antes de que Francia tomase resolución alguna sobre nuestros vinos, nosotros habíamos resabiado el pago de los derechos arancelarios en oro, que equivale a un aumento en un 40 por 100, y para que no pudiera dársele de nuestras intenciones habíamos decretado la reducción de un Arancel provisional con el noble designio de que fuera prohibitivo—como lo es el propuesto ya—y de implantarlo de improviso sobre intenciones frustradas por la campaña de Prensa.

La viticultura española ha sido pretexto, no causa, de las determinaciones arancelarias. Se juzga con ellos, se sacrifican sus intereses para servir los de un grupo de productores privilegiados, que aspiran a obtener sus productos, no de la propia industria, sino del monopolio del mercado, que el Gobierno les entrega mediante el Arancel. Los viticultores y sus aliados son bastante inocentes para no ver el juego, o para no darse cuenta. ¿Se quiere la prueba? En que el decreto de 26 de noviembre último, elevando los derechos arancelarios, se dictó, no para defender a la viticultura, sino para servir a otros intereses, tomando por pretexto a aquélla?

Tres, por falta de una, pueden darse: Es la primera, la enumeración misma de las mercancías comprendidas en el decreto. No se elevan, por ejemplo, los derechos de las medidas de seda artículo cuya prohibición hubiera sido sensible a Francia; se elevaron, en cambio, para el algodón, del que apenas importamos. Se buscaba, no el introducir a Francia a matar sobre nuestros vinos, sino impedir la baja de ciertos artículos en el mercado español. La defensa de la viticultura fue el trampantojo para disimular la manobra.

Segunda prueba ofrece el mismo alcance del decreto. Las restricciones a los vinos fueron establecidas en Francia. Los derechos prohibitivos de otros se dirigieron contra todas las naciones, a pesar de que aplicado tan sólo a Francia, pudo distorsionarse igualmente, y extendido a todos los países es una disposición legal porque no autoriza para otros los vigentes bases arancelarias. Resulta claro como se aprovechó un pretexto para defender a las sociedades de ciertos inausitales, perjudicando a la viticultura, a la que se aparentaba defender—de maneras dificultando la obtención de los vinos en otros países, a los que sin pretexto siguiera se agrada, y debilitando el efecto de la medida sobre Francia, ya que indudablemente hubiera impresionado a ést, más el temor de ser su plantada en España por otras naciones, caso de seguir ésta gozando un trato más favorable.

La tercera prueba nos la facilita el señor Gaset en un interesante artículo publicado sobre esta materia en *El Imparcial*. Cita un trabajo del senador francés M. A. de Monzie, el cual refiriéndose a las relaciones hispano-francesas, dice: «La cuestión de los vinos no se ha discutido».

El senador francés censura por ello a su Gobierno. Nosotros hemos de juzgar a nuestro. Ya lo saben nuestros viticultores. El Gobierno español no ha discutido hasta la fecha con el Gobierno fran-

cés la cuestión de los vinos. Si no la ha discutido, es que no la ha planteado. Si no la ha planteado, es que no ha tenido interés en plantearla. Luego el decreto de 26 de noviembre no se dictó en interés de la viticultura y para plantear a Francia la cuestión de los vinos. Los viticultores vienen siendo en este asunto un «sogaño» los. ¿Se quiere más claro?

Esto no tiene sólo un interés retrospectivo. La deducción ineludible que se debe sacar es un pleito deliberado y previamente perdido por el Gobierno. Véanlo:

Si éste no ha planteado seriamente la cuestión de los vinos, no es porque no le agrada ver boyante a la viticultura, sino porque la obtención de concesiones implicó la derogación del decreto de 26 de noviembre y el Gobierno no puede o no quiere derogarlo; se lo impiden los industriales a quienes beneficia.

El susodicho decreto se mantendrá, aunque ha fracasado en todos sus supuestos fines como se demostró en el Senado. Y man anido, es un í el entablar gestión alguna. El Gobierno lo sabe y se abstiene. En su balanza pesan más las ansias del monopolio de algunos industriales que toda la viticultura española.

Pero el daño no parará en ésta. To la nuestra riqueza exportadora está amenazada. Inglaterra, Noruega, Suiza, comienzan desgraciadamente, a preocuparse de tomar represalias contra la agresiva política arancelaria española. Alemania admite con dificultad las mercancías y cierra la puerta a los plátanos. Algunos industriales quieren amarrarnos y seremos asfixia los.

¿Se resignarán a ello nuestros viticultores y otros productores en su caso? Si no hacen más que hasta ahora, sí. Les falta un objetivo concreto que no puede ser sino la vuelta a la normalidad arancelaria y unida de acción. ¿No habrán una fuerza política capaz de ponerse al frente de tan grandes intereses amenazados?

Baldomero ARGENTE.

**Todas las clases se unen y por su unión se imponen. Los viticultores si no quieren perecer en la miseria deben asistir para organizarse a la Asamblea del 8 de mayo en Valencia.**

### Los viticultores

La Junta de Defensa de Utiel, creada en virtud de la ruina que amenaza a tan importante fuente de riqueza nacional, en vista de la inutilidad de los esfuerzos realizados y de la campaña hecha en las Cortes por los diputados de las regiones vinícolas, acordó convocar a una Asamblea en Valencia, que tendrá lugar el 8 de mayo próximo, a las once de la mañana, invitando a dicho acto por medio de una carta circular a todos los habitantes de las poblaciones vitícolas, Cámaras y Sindicatos agrícolas y representaciones parlamentarias de dichas regiones.

Firmen la Circular, a tenor de una representación del Ayuntamiento de Utiel, la Cámara Agrícola el Atenco Mercantil y todas las representaciones oficiales y particulares de la población.

La animación para asistir a esta Asamblea nacional es grande según exigen las circunstancias en que se encuentran los viticultores. El señor Fanjul, diputado a Cortes por Cuenca, y que con tanta energía ha defendido en el Congreso estos altos intereses, nos escribe comunicándonos que asistirá para hablar a dicha Asamblea nacional.

LA AGRICULTURA

VICTIMAS RESIGNADAS

En el brusco chocar de los intereses sociales, por impericia o desvío, rayano en ultraje, de los pernantes y políticos del régimen, que actúan de «víctimas» los agricultores.

«Técnicamente se afirma que la agricultura es la primera fuente de riqueza de los pueblos: el termómetro que marca la prosperidad de las naciones; la savia benéfica y fecunda que nutre las industrias y mercados; la clave del bienestar colectivo; el secreto de la tranquilidad, la deepensa de los ciudadanos y la madre solícita y abnegada que alimenta a todos con prodigalidad nunca igualada.

Al sonar la hora de las alabanzas para los tostados hijos de la tierra, la economía y la literatura se hermanan en el más justo y lo más práctico se dice de los sacrificados y laboriosos agricultores. Mas cuando se trata de hacer algo práctico y legal, al mirar a la «Gaceta» la más insignificante disposición con vistas al abarataamiento de las subsistencias, «siempre», defectivamente «siempre», el papel de víctimas es adjudicado para los que con su sudor y afanes nos producen artículos de primera necesidad.

Según dijo el ministro de Fomento, «casi de cuatrocientos millones de pesetas» lo que ha gastado la nación para importar trigo del extranjero, a fin de llenar las «necesidades» del consumo.

No hemos de manifestar extrañeza alguna, por el hecho de que se gasten esos millones para abastecimiento público.

Lo que nos amarga y entristece es que se busque «trigo» fuera de España, cuando, favorecida y estimulada la agricultura nuestra, necesariamente habría de ser un país exportador. ¿Por qué no se persigue con severidad el abuso de las tierras baldías, de las destinadas a cazaderos con grave perjuicio del ahorro común?

¿Hasta cuándo va a ser aspiración y no realidad la canalización de ríos y la construcción de pantanos?

Si esos «cuatrocientos millones» hubieran tenido empleo tan útil y provechoso, hoy sentiríamos el orgullo de poseer nuevas y abundantes fuentes de ingresos de la agricultura patria.

Mas se gastaron... como se gastaron y hubimos de comer el pan caro y seguimos demandando lo de afuera, cual si el suelo de la Península fuese ingrato e improductible. Los agricultores son «víctimas». Todos los intermediarios podrán vender sus artículos, acaparados inequívocamente, con un 200 por 100 de sobrecargo; podrá el comerciante cobrar cien por lo que vale 20; y el zapatero 40 por lo que costó 10 y el casero sin entrañas elevará los alquileres sórdidamente sin razón alguna.

Todos pueden vender como puedan; para ellos no está la mano dura del ministro de Fomento; sólo será víctima el labrador. Según nos comunican los amigos, el vino ha bajado de precio en un 50 por 100, ¿qué se hace para evitar la ruina del vinicultor? Nada! Al contrario, se ve con alegría y aún parece poca la depreciación. Si quisiera que el labrador «regalase» sus trigos y sus cidos y todos sus variados productos, como si sus fincas se los diesen por «generación espontánea». Eso es injusto.

Aplaudimos al Sr. Cierva si, manifestándose hombre de carácter, dictase una disposición sencilla, de poco articulado bajando «todo», desde el precio del piso al azúcar, en la cantidad prudencial. Pero que mientras todos los artículos están por las nubes, sólo se note la baja en lo que afecta al labrador, es hacer «víctimas» a los más beneméritos de la Patria, que deben acordarse, por otra parte, de que «son hombres» y no tolerar lo que les aniquile y destruya.

Nuestras campañas

La carretera de Aragón

El señor Barón de Velasco, senador por la provincia de Teruel, nos dirige la carta que publicamos a continuación.

El ex-diputado por Albarracín, ha sido siempre un denodado defensor de los intereses de la Serranía y su colaboración, ha de ser eficazísima para el logro de nuestros propósitos.

Madrid 13 abril-921.

Señor D. Segismundo Medina Pinilla.

Mi distinguido amigo; No he recibido la invitación pero ya sabe usted que siempre pueden contar conmigo y con mi apoyo para realizar las justas aspiraciones de los pueblos serranos.

Esa necesidad ha sido siempre sentida y atendida por mí, como lo prueba el hecho de que yo subaste en 1912 o 1912 el trozo de la carretera que une Salvacañete con la que pasa por Terriente (en el trozo de Cuenca) y quedé sin postor. Representaba Caféte entonces. Fijada y trabajé después por la modificación de los precios de contrato, pues fué debido entonces el fracaso de la subasta a que habiendo pasado mucho tiempo desde que se estudió hasta que se sacó a subasta, estaba barato según decían.

Todo esto lo hice a pesar de ser de Cuenca la obra y solo guiado del interés de unir lo intereses de Albarracín y de la Sierra en general.

Repito que me tienen a su disposición y ya sabe que es siempre suyo affmo. amigo y atento s. s.

g. e. s. m.

El Barón de Velasco.

También se ha adherido con el mayor entusiasmo a nuestra campaña, el ilustre ex-director general de Obras públicas, diputado a Cortes por Montalbán, don Carlos Castel.

Su actuación al frente de dicho Centro, ha sido fecunda en provechos materiales para la provincia hermana, por la que siente especial predilección.

La Sierra tiene en él uno de sus más decididos valedores.

El MUNDO agradece el concurso de tan celosos representantes.

**Los agricultores no deben confiar en palabras, sino realizar actos. Y estos actos para ser eficaces tienen que ser generales. Por ello deben concurrir todos a la Asamblea nacional de Valencia.**

Mercado de aceites

COTIZACION

Barcelona.—Finos, a 26 pesetas arroba; corrientes 2 grados, a 23; ídem 3 grados, a 22,50; ídem cinco grados a 22.

Reus.—Clase extra, de 23 a 25 pesetas los 15 kilos; corrientes, de 20 a 21.

Madrid.—Finos, a 26 pesetas arroba; corrientes 2 grados, a 23,50; corrientes 3 grados a 23; corrientes 5 grados, a 22.

Valencia.—Finos superiores, de 190 a 200 pesetas los cien kilos; corrientes, de 175 a 185.

Andalucía.—Finos, a 25 pesetas arroba; corrientes 2 grados, a 21; corrientes 3 grados, a 20; corrientes 5 grados a 19.

Orujo verde, a 110 pesetas los cien kilos sobre vagón punto productor; ídem pálido, a 100 pesetas ídem, íd. íd.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50. CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeína, anel al mentol y sustancias balsámicas. TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antifebril por excelencia.

ARTROSAN, a base salicilada de sosa.

GLUCOSIL, medicación antidiabética.

NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente cajas de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

“LA AMISTAD”

Fábrica de serras y almacenes de madera de Latis Cuvanna, sucesor de Felipe Murcia.

Maderas del país para construcción, de medidas corrientes y especiales — Cajas-envases y carpintería.

Pidense catálogos de precios. — Esta casa cuenta con auto-camión para el mejor servicio de sus clientes.

La fábrica y almacén está emplazado en Cuenca, junto a la estación del ferrocarril, a donde deben dirigirse los pedidos a D. Pedro Muñoz, General Lasso, 26 Cuenca, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PARA CURAR y ALIVIAR LA

**TOS**

¡SI SIEMPRE ESCUCHARA LA VOZ DEL MEDICO LA CLAVE!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

**PASTILLAS PECTORALES**

DEL

**Dr. ANDREU**

Pidense en las farmacias

**ASMÁTICOS**

con los CIBARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Crónica de Sucesos

Muerte.—Se instruyen diligencias con motivo de la muerte del niño de cinco años Miguel Cejalvo Lonate, ocasionada por el hundimiento de la cubierta de una choza que se estaba construyendo a unos cinco kilómetros de Motilla del Palancar, pasaje denominado «La Arrada».

Desobediencia.—D. Pedro Ruipérez Valiente, alcalde de Iniesta, ha denunciado a su convecino don Francisco Armero Gómez, por desobedecer las órdenes que le diera cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, referente a la suspensión de unas obras de albañilería.

Robo.—A D. Francisco Martínez Azabaite, vecino de Las Pedroñeras, le han sido robadas de su domicilio unas 500 pesetas.

Homicidio.—En el Juzgado de Cañete se ha incoado sumario por haber fallecido Valentín Tortajada a consecuencia de las lesiones que Juan Huerta Huerta le causó en el sitio «Los Molineros», término municipal de San Martín de Boniches.

Robo.—De un corral del Caserío «Sitio de San Antonio» término de Mariana y propiedad de D. Pedro y D. Aureliano de Orbe y Ortega, fueron sustraídos varios conejos desconociéndose los autores.

Muerte.—Se instruyen diligencias en averiguación de las causas de la muerte e identificación de un cadáver hallado en el sitio «Hoya de la Virgen» término de Salmeroncillos.

Lesiones graves.—En la Casa de Socorro de esta capital, fué asistido

do Simón Cañas Martínez, de esta vecindad, de varias lesiones producidas por haberle cogido el carro que conducía en el sitio denominado los Cuatro Caminos, de esta ciudad.

Expendición de un billete falso.—Por atestado instruido por el Jefe de Vigilancia de esta capital, se instruyen diligencias por expendición de un billete falso de cien pesetas del Banco de España.

Lesiones.—Benito Morcillo sufrió una lesión en la parte inferior de la región parietal izquierda, a Eñas Párraga Martínez, de doce años, de Tarancón, cuyo hecho ocurrió en aquella estación férrea.

Daños.—Por derribar tres postes de la línea eléctrica conductora de la luz al pueblo de Villagarcía del Llano, se sigue procedimiento a los jóvenes José Nieves y Fidel López.

Lesiones.—Las sufre el vecino de Villanueva de la Jara, Alfonso Cano, por consecuencia de haberse disparado una escopeta de pistón que se encontró en un pinar de aquel término.

También las sufre el niño Juan Miguel Meneses Ponce, de resultas de una pedrada que le tiró Amador Serrano, cuando estaban apedreándose varios chicos en la Plaza de Casado Fernando Alonso.

Violación de sepulturas.—Por este hecho llevado a cabo en el cementerio de Tresjunco se ha incoado sumario en el Juzgado de Belmonte.

Hurtos.—Se sigue procedimiento a Vicente Torrijos, de Henarejos, por la sustracción de dos reses lanaras de la propiedad de Amadeo Jiménez de aquella vecindad.

—Se instruyen diligencias contra Juan Sáez Malavia, vecino de

Moya, por el hurto de un arado de hierro y otro de vertedera propiedad de Constancio Pérez, de Fuentespino de Moya y de Fidel Antón, de Landete.

—Por denuncia de la Jefatura de Montes y por la sustracción de maderas de propiedad del Estado, se sigue procedimiento a Francisco Pérez y otro, de Priego; José De-fez, de Mira, Estanislao Martínez y Mateo Gómez, de la misma vecindad.

Detenidos.—Lo han sido por la Policía de esta capital, Ernesto Forestwier Anguita, de 18 años y natural de Madrid, que esta reclamado por robo por el Juzgado de Instrucción de Segovia; Cesáreo Torres Miranda, reclamado igualmente por el Juzgado de Instrucción del Centro de Madrid, por el delito de lesiones; y Antonio Benavente Palzanón, natural de Fortuna, (Murcia), José Gomariz Soro y María de los Angeles Jimenez Valera, vecina de esta Capital.

Mordido.—En la carretera, de Valencia, frente a la casa de la Mora, Agustín Badía Garay, de 15 años, vecino de Cuenca, fué mordido por el perro del ganado.

Robo.—Han sido detenidos, en esta capital, María Cruz del Valls Marín y su hijo Marcelino Gómez del Valls, por atribuirseles ser autores de un robo de caballerías realizado recientemente en Cuevas de Velasco. La detención que se llevó a cabo por la Guardia civil, lo fué cuando los gitanos asistían en esta Audiencia al juicio oral contra Juan Manuel Puentueva.

**HERNIDOS**

BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico. 30 pesetas. Lo mejor conocido En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figueras, 8.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital, D. Teodoro Jarabo y D. Adolfo Martínez, de Peraleja; D. Antonino Valdeolmos, de Villanueva de Guadamejud; D. Mariano Cerrillo, de Castillejo Sierra; D. Vicente Mena, de Motilla; don Rafael Gabaldón, D. Eduardo Gandía y D. Lorenzo Martínez, de Minglanilla; D. Sixto González, de La Ventosa; D. Martín Moragón, de Villagarcía; D. A. Antonio Martínez, de Priego; D. José Ballesteros, de Tribaldos; D. Eusebio Olarte y D. Luis Felipe Mena, de Huete; D. Justiniano Correa, de Puebla del Salvador; D. Emilio Pedraza de Torrejoncillo del Rey; D. Juan Manuel del Pino y D. Juan Antonio Torres, de Minglanilla; D. Leandro Huerta y D. Juan Julián Abarca, de Castejón; D. Cecilio Zamora de Piqueras del Castillo; D. Pedro Roldán, de Quintanar del Rey; D. Alfonso Mena, de Gascas; D. Clemente Martínez, de Castillejo de Huerta; D. Benito García, de Gabaldón; D. Julio Gabaldón, de Alarcón; D. José M. Serrano, de Chumillas; D. Gumersindo Panadero, de El Herrumbiar; D. Pedro Monasor, de Ledania; D. Bernardo Bagená, de Paracuellos; D. Prudencio Preciados de Arcas; D. Florentino Navarro de El Peral; D. Florencio Andonegui, de Almodovar del Pinar; don Ramón Abad, de Barchín del Hoy; D. Juan Martínez, de Buenauche de Alarcón; D. José Bascuñana, de Fuentes.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, pesca, ingeniería, etc. Oficinas de Madrid, Paseo de Rosales 62, y de legado en Cuenca, D. E. Taule Mariano Catalina 37.

Promoción.—El digno abogado fiscal de esta Audiencia, D. Ramón Lafarga, nuestro querido amigo ha sido ascendido a teniente fiscal de la Territorial de Albacete. Nuestra felicitación más sincera al recto y culto funcionario que en su paso por este Tribunal ha dejado un recuerdo muy difícil de borrar.

posiciones.—Nuestro distinguido amigo D. Julio Benito, ha obtenido después de lucidos ejercicios número 19 en las oposiciones a Jueces de Sección administrativa de 1.ª Enseñanza.

**banco Zaragoso.**—Hemos leído la Memoria y balance del ejercicio de esta importancia, en la cual se evidencia una próspera situación.

**Exámenes.**—Los alumnos de enseñanza oficial que deseen verificarse el examen de las asignaturas que se hallan matriculados, en el Instituto General y Técnico de Cuenca tanto en el próximo mes de mayo como en el de septiembre estarán en la Secretaría de este Instituto y en la primera quinta del referido mes de mayo, de la doce de la mañana, cuatro horas en papel de Pagos al Escriba y un timbre móvil por cada materia.

**Suprimidos.**—Han sido suprimidos la Inspección central y provincial de Abastecimientos. Dada su utilidad y los perjuicios que han causado solo merece aplausos espontáneos, que debía aumentarse a los organismos inútiles, como hacemos.

**Conferencia.**—En la Fraternidad han dado conferencias don Esteban M. Escobar, acerca de como se educa en España; el canónico P. Pedro Miguel Sánchez, acerca del Trabajo y nuestro buen amigo el Dr. en Derecho Cesáreo Olivares, sobre Anarquismo, Sindicalismo y Socialismo; los cuales fueron muy aplaudidos.

**Nombramientos.**—Ha sido nombrado abogado fiscal de esta Audiencia vacante por ascenso del Sr. Lafarga, D. Eduardo Larrea Trapaga, que servía igual cargo en la de Córdoba.

**La Constancia.**—Han quedado eliminadas en su mayor parte las aspiraciones del traslado de este círculo a su nuevo domicilio del barrio de Canalejas, y en su virtud tanto el Gabinete de lectura como los demás salones se ven acurrados ya por los socios.

**Subasta de armas.**—El día 1.º próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, tendrá lugar la casa-cuartel de la Guardia Civil, callejón de la Misericordia número 2, la venta en pública subasta de la chatarra procedente de la inutilización de las armas no perdidas por falta de elicidad.

A la misma hora y sitio tendrá lugar la de las armas recogidas en infracción de la ley de caza.

**Fuente.**—Se halla en funcionamiento la instalada de nuevo en la plazuela, frente a las oficinas de obras públicas, y en breve se instalará otra en la Plaza de Canoas, frente al Parador de Santa Catalina.

**Montes.**—El día 25 de mayo, tendrá lugar en la Dirección general subasta de los aprovechamientos y mejoras durante un período de 20 años del monte denominado «El Pajarejo» de propios de Cuenca.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 20 de dicho mes.

En igual fecha también se celebrará la misma subasta de monte «Sierra de los Barrancos».

**Justicia municipal.**—Ha sido hecho los siguientes nombramientos: Juez municipal suplente de Cuenca, D. Joaquín Zomeño Huerta.

Juez municipal suplente de Barcén del Hoyo, D. Manuel Coronado Cerrillo.

Juez municipal suplente de Sotos, D. Marcos Herráiz Valiente.

Juez municipal de Arcos de la Cantera, D. Roque Page Sáiz.

Fiscal municipal de Casas de Guijarro, D. Ramón Fabuel Cortijo.

Fiscal municipal suplente de Buendía, D. Leoncio Hurtado Razona.

Juez municipal suplente de Rubielos Bajos, D. José Antonio Ruiz Martínez.

**Presupuestos municipales.**—Se hallan expuestos al público por término de 15 días para oír reclamaciones los de los pueblos siguientes: Piqueras del Castillo, Altarejos y Horcajo de Santiago.

**Cuentas municipales.**—Por plazo de 15 días se hallan expuestas al público para oír reclamaciones las de Villaverde y Pasaconsuelo, años 1919-20; Beteta, años 1919 y 1920.

**Sorteo.**—En el verificado días pasados en la Ermita de Ntra. Señora de las Angustias, resultaron premiados los siguientes números: 219 Muñeca; 516 Canario; 27 Cordero; 472 Cuchillos; 263 Cucharillas; 369 Jamón; 542 Ampliación; 735 Sto. Cristo; 117 Sagrada Familia.

**Necrología.**—Victima de rápida enfermedad ha fallecido la señorita Evelia Valladolid, hija de nuestro buen amigo D. Vicente, Secretario del Ayuntamiento de Valdecabras. Reciban nuestro pésame más sincero.

**El tiempo.**—Continúan los vendavales y el frío más intenso. Con este motivo han sufrido grave daño los árboles frutales y el viñedo.

**Fallecimiento.**—En Mira, ha fallecido de un modo repentino nuestro buen amigo D. Angel Ibáñez. A su distinguida familia acompañamos en su intensa pena.

**Instrucción pública.**—A la Sección de Ciudad-Real se interesa remisión de antecedentes profesionales de doña Elisa Fernández y doña Adoración Sánchez, Maestras de Vega del Codorno y Casas de Benítez.

A la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio se han remitido expedientes de viudedad de doña Constantina Romero y doña Andrea Villalba, viudas de los Maestros D. Aniceto Rubio y D. Galo López.

Al Ministerio se ha elevado recurso de alzada interpuesto por D. Santiago Sáiz Buendía, Maestro jubilado de San Clemente, contra la clasificación acordada por la Junta de Derechos Pasivos.

Con fecha 21 se han remitido a la Ordenación de Pagos las nómi-

nas por los haberes del mes actual de los Maestros de esta provincia.

Por la Junta de Derechos Pasivos se ha concedido el traslado de pensión a la provincia de Madrid de la pensionista doña María Lucía Bailón.

Se ha autorizado para asistir al curso de Labores de la Junta de Ampliación de Estudios a la profesora de esta Escuela Normal de

Maestras, doña Rosa García López.



Compañía de Seguros contra Incendios Establecida en Londres en 1710

Agencia en Cuenca

Calderón de la Barca, 12 y 14

## PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

NO PUEDE PROLONGARSE MAS

### La triste situación del Secretariado

Con la solicitud que nos merecen todas las aspiraciones legítimas, de cuya satisfacción puedan derivarse beneficios al país, hemos recogido las justas demandas que desde hace mucho tiempo vienen formulando los secretarios de Ayuntamiento de España.

En defensa de esos beneméritos funcionarios, que son verdaderamente los que dirigen por cauces legales la vida municipal, parecen haber agotado los argumentos, las razones todas que justifican la conveniencia, la necesidad de acceder a lo que pretenden.

Portavoces somos de esta campaña, y en ella no desmayaremos hasta conseguir que el Poder público acepte las más esenciales aspiraciones del Secretariado municipal, que pueden reducirse a la fijación de un sueldo mínimo para dichos funcionarios y a la determinación de las reglas precisas para que puedan ser destituidos o sus pensos en su empleo a fin de que clase que a todos importa dignificar no se encuentre a merced de los tornadizos caprichos o de las interesadas conveniencias de los caciques.

En este asunto ocurre algo muy singular que no se explica lógicamente. Publicistas, políticos de todos los matices, Prensa opinión tienen reconocido y proclamado que la situación de los secretarios de Ayuntamiento es insostenible; que la importantísima función que les está encomendada no se efectuará de un modo cumplido mientras que económicamente no se recompense a estos funcionarios de un modo decoroso; que sólo otorgándoles las debidas garantías de inamovilidad en el desempeño de sus cargos se pondrá cortapisa a las demasías y a las arbitrariedades caciquiles. Y, sin embargo, y a pesar de ese criterio unánime, la triste suerte de los secretarios municipales no varía, y un oculto poder, una fuerza misteriosa, da carácter de permanencia a ese lamentable estado de cosas que tantos y tan grandes males ocasiona.

Las mismas promesas ministeriales quedan sin efecto cuando

dan esperanzas de que la reforma se ha de llevar a efecto. Así sucedió en agosto último siendo ministro de la Gobernación el Sr. Bergamín, quien formuló un proyecto de reglamento del Campo de secretarios de Ayuntamiento, del cual aseguró que daría cuenta en Consejo. El Sr. Bergamín salió del Ministerio sin que éste conociera su plan de reforma.

El actual ministro, que de antiguo conocía el problema municipal planteado en todos sus aspectos y que no necesitaba de estudios ni informaciones para formar juicio de que no se trataba al resolver de una mezquina aspiración de los secretarios municipales, sino de algo que afectaba a las mismas bases de la vida local con repercusiones a la del país entero, puso mano en el asunto para resolverlo a la mayor brevedad.

No obstante, pasó mucho tiempo antes de someter al estudio y deliberación del Consejo las disposiciones que acerca de la materia tenía en proyecto, y según nuestras noticias, el Ministerio no examinó éstas en su totalidad, quedando, por consiguiente, la reforma pendiente de aprobación.

Posteriormente, el Sr. Bugallal, entendiéndolo quizás que los anhelos de unos funcionarios que vienen dando ejemplos relevantes de disciplina deben ser satisfechos sin más tardanza, prometió que dictaría un Real decreto en que se fijara el sueldo mínimo y en que se dieran garantías de estabilidad en sus puestos a los secretarios municipales, reservando la regulación de los otros extremos a lo que resolviera el reglamento que se llevara a la reforma de la ley Municipal que el Gobierno presentará al Parlamento.

En espera, pues, de la publicación del decreto mencionado están los secretarios municipales, persuadidos de que las promesas reiteradas del ministro de la Gobernación serán cumplidas, ya que la organización total del Cuerpo haya de sufrir retrasos que pueden motivar las dilataciones, pero que no debe ser dilatada sine die si alguna vez se desea que concluya, para bien del país la aflictiva e insostenible situación por que atraviesa el Secretariado, verdadero nervio de la vida local española.

## TRIBUNALES

### UN ROBO

Puestos previamente de acuerdo los hoy procesados Isidro de la Cruz Ayala y Fidel Agreda Valenciano, fueron próximamente a las 22 del 2 de febrero de 1920, al hocino situado en la calle de Santa Catalina, número 5, de esta capital propiedad de D. Aurelio Torralba, y habitado por Víctor Ballesteros, y aprovechándose de una valla que había en la vía pública mencionada, escaló el Fidel, mientras su compañero se quedó vigilando la pared que separa aquella del jardín, y dirigiéndose después ambos a la casita cuya puerta estaba entornada, entraron cautelosamente y se llevaron 2,85 pesetas en metálico y tres panes y medio.

El jurado dictó veredicto, y en su virtud la Sala condenó a Isidro a 125 pesetas de multa y absuelto el Fidel.

### Sentencia

En esta Audiencia se han dictado últimamente las sentencias siguientes: Isidoro García Álvarez, homicidio, 4 años de prisión correccional y 1.500 pesetas de indemnización; Zacarías y Demetrio Calleja, homicidio y lesiones, absueltos; Gregorio Fernández Moreno, homicidio, 17 años, 4 meses de reclusión temporal y 3.000 pesetas de indemnización; Claudio López Encina, robo, 4 años, 11 meses y 11 de presidio correccional y 4.25 pesetas indemnización; María Cruz del Val Martín, robo, multa de 500 pesetas; Román Romero Alcocer, rapto, absuelto; Narciso Crespo Pérez, disparo y lesiones, multa de 500 pesetas, 75 pesetas por la falta y 250 pesetas de indemnización; Policarpo Antonio Sotos y otro, hurto, absueltos; Angela Carrizo Cañas, hurto, dos meses y un día de arresto mayor.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 12 al 18 del actual.

### NACIMIENTOS

Angustias Cubertoret Castillejo, de Tomás y Francisca; Eva Mena de la Fuente, de Mariano y Vicenta; Dionisio Sanz Olivares, de Faustino y Francisca; Laureano García Fernández, de Isidoro y Amalia; Sotero Román García, de Román y Aniceta; Concepción Atienza Bodoque, de Pedro y Gabina; Tomasa Angustias Valiente González, de Ricardo Eusebio y Tomasa; Pilar Royuela Herráiz, de Gil y Saturnina; Fidel Carrascosa Ortega, de Lucas y Calixta.

### MATRIMONIOS

Eusebio Domínguez Collado y Gregoria Giménez Royuela.

### DEFUNCIONES

Juan de Mata García López, de 2 meses; Vicente Sáiz Igualada, de 25 años; Timoteo Soriano Villarreal, de 16; Evelia Valladolid González, de 9; Agustín Miguel Indalecio, de 18; Ladislao López González, de 9; Romualdo Alcarria Soriano, de 72.

Imprenta de Federico Viejoburno, Cuenca.

## Folleton de EL MUNDO (17)

### Cuentos y Narraciones

## El sacrificio

Arrojados a su garganta, que estuve unos momentos paralizado de emoción ante el espectáculo de aquel sufrimiento sin igual. Iba a acercarme a él para aplacar su sadumbra, cuando de un salto Eugenio subió en el lecho, descolgó el enorme crucifijo y se abrazó a él con furiosa vehemencia.

Sus lágrimas caían sobre el semblante del Crucificado, y rodaban por su rostro metal como brasas ardientes...  
Alejados por la distancia y por el tiempo, alguna vez acudía a mi pensamiento recuerdo de mi amigo Escobar. Sentía deseos de conocer el proceso de sus futuras aberraciones, e imaginaba que el sventurado habría muerto, de fijo, olvidado por todos, en algún ignorado convento, o quizás en la reclusión aterradora de un manicomio. Luego acabé por no recordarme jamás de él, convencido de que sus tristes suposiciones se habían cumplido.  
Por eso mi sorpresa no tuvo límites

cuando al cabo de muchos años, al regresar de nuevo a mi ciudad, me tropecé un día en la escalera de mi casa con el propio Eugenio Escobar, que habitaba en el piso superior al mío. Habíame reconocido y me contemplaba a su vez con extrañeza.

Mi antiguo compañero y amigo apenas cambiara durante nuestra larga separación. Los años habían bordeado sus ojos de recias sombras azuladas. Estaba más delgado, y su palidez era más aguda, más macabra. Los surcos de su frente y las dos profundas arrugas que bajaban rotundas desde el extremo de su nariz hasta la comisura de sus labios, señalaban la huella que el dolor había impreso en su faz. Noté también un fulgor nuevo en sus ojos: algo inexplicable que infundía miedo y ponía frío en el corazón. Creyérase que todas sus torturas, que todas sus interminables angustias y sus obsesiones escalofrantes se habían acumulado, de súbito, en sus pupilas, y desde ahí se asomaban a la vida.

En cuatro palabras me informó de los acontecimientos de sus últimos años. Se había casado. Tenía un hijito lindo e inteligente, que contaba entonces siete primaveras amables y consistía su mayor bienandanza en la tierra.

Estuvimos dialogando de cosas indiferentes y banales. Con ruda brusquedad, que no pude reprimir, hostigado por la

curiosidad vivísima que dominaba, le interrogué:

—¿Olvidaste ya el infierno, Escobar?... Se me quedó mirando con una estupefacción muda y creciente, asombrado de mi pregunta. Después, al percatarse de que le hablaba en serio, le acometió una de aquellas crisis nerviosas y exaltadas, en las cuales sus ojos se inyectaban de sangre y se crispaban sus manos.

¡El inferno! ¡Ahora le temía más que nunca; le causaba un pavor infinito y formidable; pero no ya por él—puesto que tenía la seguridad de que su alma se salvaría—, sino por su hijo, por su bello hijito de delicadas carnes, rubios cabellos y ojos azules, espléndido como un ángel!

Cuando le tenía entre sus brazos y le contemplaba de cerca—tan de cerca, que sus bocas permanecían unidas—, inevitablemente la idea del fuego expiatorio le hacía temblar de sobresalto el corazón.

Ahora, sus sueños, sus incansables pesadillas convergían en el hijo adorado. Le veía en sus alucinaciones sumido en los abismos infernales, rodeado de fieras monstruosas que le devoraban sin destruirle; de lagunas de fuego, en cuyo fondo su hijito lanzaba prolongados clamores de aflicción. Oía su voccecita clara y dulce a través de su delirio, que gritaba:

—¡Papáito, sálvame! Papáito, ven, sálvame!...

Entonces Eugenio Escobar quería lanzarse con la furia del león en su ayuda, y el violento esfuerzo la despertaba. Un sudor frío bñaba sus carnes. Encendía los cirios del altar, y caía de rodillas ante las imágenes. Rezaba solamente por el pequeño. A veces, en el paroxismo de su dolor, exclamaba:

—¡Señor! Prefiero su salvación a la mía. Si para que su alma goce los deleites del cielo es preciso que la mía perezca, ¡húndeme a mí en los infiernos y lleva su espíritu a tu lado!...

Eugenio Escobar terminó lanzándose esta afirmación terminante:

—¡Amo a mi hijo sobre todas las cosas! Nos despedimos, y ya no le ví más hasta aquella madrugada trágica, cuyo recuerdo permanecerá siempre vivo en mi alma, amargando las horas de mi vida.

Una noche—según supe más tarde—, luego de sufrir Eugenio una de aquellas horripilantes pesadillas que le enloquecían de miedo y de pesar, se levantó, y como solía hacer, antes de entregarse a la oración encendió todos los cirios del altar, que lanzaron intermitentes chisporroteos en medio del silencio profundo de la estancia. La esposa continuaba dormida; indiferente sin duda a aquellos actos que con frecuencia ejecutaba su marido.

Eugenio Escobar pretendió abstraerse en la plegaria y no pudo.

# LOECHES

PURGANTES DE DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Looches»

# AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DEPURATIVA

BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Hizado, Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

## Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos. Tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

### POLVOS - DINAMO

Marca registrada

Ejértese bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos como imitación que debe rechazarse. Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad. Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes. Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas. Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada). Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América. Depósito en Madrid: E. DERAN S. en C. Mariana Pineda, 10. Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Alfobino Alfaro, Lodaña. José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

HOTEL DE EUROPA DE JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA, 2 Frente a la renombrada casa de don Julio Balanzá. VALENCIA

LOS CALZADOS "MARTÍNEZ," SON LOS MEJORES Y MÁS BARATOS 31. Mariano Catalina, 31 CUENCA

La Confianza Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, sillerías, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes. Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva Veterinario establecido en Minglanilla Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

## VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA

Es un hecho clarísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI DEL SABIO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ROMANA

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos. Desconfiar de envilecidos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno con solo títulos de lucro tratan de engañar a los pacientes. Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación de orina, escozor, estrecheces urinarias, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja. La molesta goma miliar desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del profesor Steffano DONNATTI siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente Úlceras, etc. etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas. La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que cura completamente todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOD DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROOD DONNATTI, 4 pesetas. Reumas, tanto de origen Bleorrágico y Sífilítico, como las artríticas, gotas, curadas radicalmente con un solo frasco de RIEMOLI DONNATTI. Un frasco 5 pesetas. FLUJOS DE LAS MUJERES: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPEL VEGINALES DONNATTI, una caja 3 pesetas. Impotencia: Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35 SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano-Americana, donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas y cuantos datos se deseen. — BARCELONA

Basilio Lumberras Médico-dentista Ofrece a Ud. su nuevo domicilio en la calle de Felipe III, núm. 4 y 6 en el tren de izquierda. Madrid. Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6

CAMISERIA MADRILENA DE GABRIEL BARREDA 28 CALDERON DE LA BARCA 28 Casa especial en encargos a la medida Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

"LA ESPAÑA" ALMACÉN DE COLONIALES DE Manuel Caballer ULTRAMARINOS Toque y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mantecas, vinos, licores y escañados, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas. Mariano Catalina, 29, T. 5. — Cuenca Se confeccionan jales y manguitos de señora a precios económicos. MERCEDES SAIZ, Calle de E. Sánchez Vera. (Subida a los Moralejos, 35). — Cuenca

GRAN TALLER DE ARRABACS DE GOMA de todos los tamaños y medidas de auto, Ratales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para labradores de ALVARO MARTINEZ Ventas al por mayor y al detalle a precios incomparables. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta Calle del Cardenal Payá, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos. ENFERMOS DEL ESTOMAGO! Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de enfayo con dos dosis de GASTRILINA nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

RELOJERÍA de L. Redondo CUENCA De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLASES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos. Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

"La Amuebladora" DE FÉLIX NAVARRO Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, desechos, comedores, sillas y sillerías. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad. NO EQUIVOCARSE! Esta casa no tiene sucursales Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18 Talleres: Puente de Palo. — Cuenca

Vinos que se vuelven no están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el VINICONSERVADOR producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros. PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid. — Apartado núm. 6.

AGRICULTORES! Abonar con nitrato de sosa Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid. — Apartado núm. 6

Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmones, etc. He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas: TUBID, TROM, FOULL, METAM, ONISULT BIS, T. AICI, EN SACH, Y EXCIP. Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico. Son el consuelo infalible para los que pasan las noches pesadas de aquella TOS RONCA que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas. CALMANDOLES AL MOMENTO. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus BRONQUIS Y PULMONES, produciéndose estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descomponiéndolas y haciéndolas expectoras. Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acordando grandemente sus convalecencias. Si queréis curaros, pedid, exigid siempre Pastillas alemanas, a 1,75 pesetas en todas las farmacias. — DEPÓSITO CENTRAL: Boquería, 47, farmacia, BARCELONA. — Y EN MADRID: Martín y Durán, y Gayoso, Arsenal, 2.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL ABOGADO-DIRECTOR César Huerta ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO Reclamaciones económico-administrativas. — Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos. — Quiebras y suspensiones de pagos. — Testamentos y abintestatos. — Igualatorio jurídico. — Cumplimiento de exhortos. — Consultas. — Redacción de documentos privados. Pidense las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón. Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades. En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación. Calderón de la Barca, 12 y 14. — Teléfono núm. 59. CUENCA

MILLET Y VÁZQUEZ Maisonnavé, 37. — Alicante Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivos Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina, San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFATONA Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola». — Utilísimo para los ganaderos. — La mitad de baratos que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; idem de 25 kilos 21,50. En Cuenca: Constancio La Rosa, Travesía de Caballeros. REEMPLAZO DE 1920 Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada. Agente matriculado para substitutiones, permutas para el ejército de Africa y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO :: CUENCA Y TARANCÓN :: TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21 Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Risos para abrigos de señoras y niñas. DEPÓSITO DE ARTICULOS DE LOS PIÑONES. — Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona. Abrigos gabardina de gran actualidad PARA CABALLEROS. — Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gebanos confeccionados. Pellizas. Impermeables. Sastrefía a la medida :: Cortador de primer orden. PRIMERA CASA en Cuenca y Tarancón. Confección y Ceporro de guato.

EL BUENGUSTO Artículos de Confección de lujo. Servicio para bodas y bautizos. Dulces secos. Confección de frutas. Pastas finas. Bizcochos de varias clases. Pasteles. Caramelos. Pastillas de café y leche. Turrone. Almendrados. Confección de López Fontana. Calderón de la Barca, 28, Cuenca. Teléfono, núm. 60.

PENSIÓN MARTÍ a cargo de Emiliano Beal Antiguo dueño del Hotel Europa Excelentes habitaciones. — Trato esmerado Hay ascensor. — Rnzafa, 5. Encima del Teatro y Café Martí. — Valencia Nueva Casa de Viajeros de EMILIO ORTEGA Situada en el centro de la población. — Servicio esmerado. — Precios económicos. — Amplias habitaciones. Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras MARIANO CATALINA, 22 — CUENCA — Perfumería de Vera. Productos de Peele, H. gea. Peca-Cura, Emilman, G.M. Florida, W. rurgia, Piver, Guelle Freres, Hombigant, Cuadrax, Dosin, Goff, D'Orsay, Guerlain, Luvín, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y cargo de frascos en esta casa. Vende barato. No confundirse. Junto a la Máquinas Singer. Cuenca.

LA GRESHAM Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida y Seguro Vitalicio Fundada en Londres en 1803 y establecida en España en 1822 Inspector Provincial: César Beal U. de la Barca. — Cuenca

Abonos completos RADIO-SOL Fórmula especial para Viñas y Olivos Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis. Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera. FEDERICO PICAZO Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN